MUNICIPIO SANTIAGO DECALI
SECRETARIA DE SALUD
Registro Presupuestal de Compromiso

RPC No.	4500410266	**Fecha de Contabilización:**	02.03.2026
Beneficiario:	9002630153 TECNOCOMPUTER SUPPLIES SAS	**Fecha Impresión:**	02.03.2026
		Estado Liberación:	Contabilizado
Contrato:	CONT 1887-25	**Página:**	1 de 1

Plazo del contrato
NOTA: En cumplimiento del Artículo 84 del Acuerdo 0438 de 2018 "Por el cual se actualiza el Estatuto Orgánico de Presupuesto para el Municipio de Santiago de Cali y se Dictan otras disposiciones#

Descripción
Reemplazo RPC 4500393954 Reserva excepcional constituida al 31 de Diciembre de 2025
Adquisición de equipos tecnológicos de infraestructura de red, switches

Item 1
Apropiación: 4145/F10/2.3.2.01.01.003.03.02/63020010028/BP260054811010118 SECRETARIA DE SALUD/R.B. Coljuegos 25%/Módulos del sistema de in/Obtener bienes tecnológicos para mejorar
Valor: 138.337.500 COP
Proyecto: BP-26005481/1/01/01/18 Obtener bienes tecnológicos para mejorar
CDP Asociados:
3600012394
Programación PAC
MAR: 138.337.500

Importe total: La suma de CIENTOTREINTA Y OCHO MILLONES TRESCIENTOS TREINTA Y SIETE MIL QUINIENTOS PESOS
Valor: 138.337.500 COP

Nombre y Firma Solicitante	Elaboró: Juan Edilberto Guerrero Vargas	Nombre y Firma Aprobador

República de Colombia

Santiago de Cali

MPIO DE SANTIAGO DE CALI
Dependencia: - Fondo Local Salud
Nit: 8903990113
Tel: 5542533
Fax: 5567689
Cali - Colombia

DEL PEDIDO 4500410266
FECHA DEL PEDIDO 02.03.2026

DEL CONTRATO LEGAL CONT 1887-25

PROVEEDOR: TECNOCOMPUTER SUPPLIES SAS
NIT: 9002630153
DIRECCION: CL 15 A 21 23
CIUDAD: SANTIAGO DE CALI
TEL: 6023040710

CONDICIONES DE PAGO: PAGO INMEDIATO
MONEDA: PESO COLOMBIANO
FECHA DE ENTREGA : 31.12.2026

Reemplazo RPC 4500393954 Reserva excepcional constituida al 31 deDiciembre de 2025Adquisición de equipos tecnológicos de infraestructura de red,

POS	MATERIAL	DESCRIPCION	CANTIDAD	UND.	VALOR UNIT.	%DCTO.	%IVA	VALOR UNIT . TOTAL
00010	1010419	SWITCH DE RED CORE	1	Unidad	24.600.000	0	19	29.274.000
00020	1010420	MODULO UPLINK	1	Unidad	10.500.000	0	19	12.495.000
00030	1010421	SWITCH DE RED BORDE	1	Unidad	12.950.000	0	19	15.410.500
00040	1010421	SWITCH DE RED BORDE	1	Unidad	12.950.000	0	19	15.410.500
00050	1010421	SWITCH DE RED BORDE	1	Unidad	12.950.000	0	19	15.410.500
00060	1010421	SWITCH DE RED BORDE	1	Unidad	12.950.000	0	19	15.410.500
00070	1010421	SWITCH DE RED BORDE	1	Unidad	12.950.000	0	19	15.410.500
00080	1010422	MODULO TRANSCEPLOR SFP - 10G	1	Unidad	4.100.000	0	19	4.879.000
00090	1010422	MODULO TRANSCEPLOR SFP - 10G	1	Unidad	4.100.000	0	19	4.879.000
00100	1010422	MODULO TRANSCEPLOR SFP - 10G	1	Unidad	4.100.000	0	19	4.879.000
00110	1010422	MODULO TRANSCEPLOR SFP - 10G	1	Unidad	4.100.000	0	19	4.879.000

SUBTOTAL = 116.250.000
TOTAL DSCTOS / RECARGOS = 0
TOTAL IVA Y/O SOBRETASAS = 22.087.500
TOTAL OTROS RECARGOS = 0

MPIO DE SANTIAGO DE CALI
Dependencia: - Fondo Local Salud
Nit: 8903990113
Tel: 5542533
Fax: 5567689
Cali - Colombia

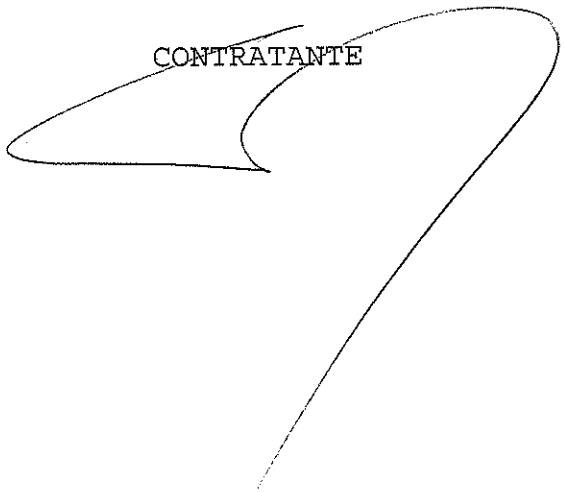
DEL PEDIDO 4500410266
FECHA DEL PEDIDO 02.03.2026

DEL CONTRATO LEGAL CONT 1887-25

TOTAL DEL PEDIDO = 138.337.500

Las siguientes cláusulas hacen parte del presente pedido:
PRIMERA: INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES: EL CONTRATISTA declara bajo juramento que se entiende prestado con la aceptación del pedido, que no incurre en ninguna de las causales de inhabilidad previstas en la constitución y la Ley 80 de 1.993
SEGUNDA: GARANTIAS: EL CONTRATISTA, prestará a favor del CONTRATANTE, en caso de ser requerida, garantía única que avalará las obligaciones surgidas de la orden, por el riesgo, valor asegurado y vigencia que se indiquen.
TERCERA: INCUMPLIMIENTO: El incumplimiento por parte del CONTRATISTA de cualquiera de las obligaciones a su cargo dará lugar a no indefinidamente.
INSTRUCCIONES PARA EL DESPACHO DE MERCANCIAa) Al efectuar el despacho , sírvase mencionar en la factura el número deéste pedido, la cual deberá adjuntarse a los artículos, y con la información acorde con lo convenido en el pedido. b) Origial y copia de la factura se entregará al funcionario encargado de recepcionar los artículos, quien la remitirá con soportes al centro de acopio designadopor la Entidad Territorial

CONTRATANTE



CONTRATISTA